



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 1132-2013-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 855-2013-GRA/GRTC mediante el cual el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, solicita la rectificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1085-2013-GRA/PR sobre la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE); y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 095-2013-GRA/PR de fecha 13 de Febrero de 2013, se modifica la Resolución Ejecutiva Regional N°282-2012-GRA/PR que reconoce a los integrantes del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 83-2013-GRA/GRTC de fecha 27 de Marzo de 2013, se resolvió: *ARTÍCULO PRIMERO.- Para un mejor funcionamiento de la Oficina de Administración y en tanto dure el proceso de implementación de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, ROTAR a partir del 01 de abril del 2013 a los servidores que a continuación se detallan:*

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1028-2013-GRA/PR de fecha 04 de Noviembre de 2013, se acepta la renuncia al cargo de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Arq. Hugo Luis Zea Giraldo y se designa al Adm. Adolfo Erick Donayre Sarolli;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1085-2013-GRA/PR de fecha 27 de Noviembre de 2013, se modifica a Resolución Ejecutiva Regional N° 095-2013-GRA/PR sobre la conformación del Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Oficio N° 855-2013-GRA/GRTC el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, solicita: *"... la rectificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1085-2013-GRA/PR, que reconoce a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones; quedando la conformación del Directorio del CAFAE de la manera siguiente:*

Así mismo informa que el Tesorero designado ha sido nombrado como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; por lo que el Tesorero Suplente asume la titularidad del cargo".

Que, en consecuencia la rectificación no altera lo sustancial de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1085-2013-GRA/PR de fecha 27 de Noviembre de 2013, por lo que procede su rectificación;

Estando al Informe N° 1565 -2013-GRA/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ordenanza Regional N° 010 – AREQUIPA y con las facultades conferidas por Ley:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N°1085-2013-GRA/PR de fecha 27 de Noviembre de 2013 en la parte pertinente del artículo 1° debiendo incorporar al Adm. Adolfo Erick Donayre Sarolli en reemplazo de Mgter. Arq. Hugo Luis Zea Giraldo Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, quién la presidirá, el Prof. Reinaldo Javier Carpio Chávez en reemplazo de la Abog. María Teresa Aguilar Peralta, quién actuará como Secretario, el CPC. Rodolfo Eufemio Velazco Cervantes en reemplazo del CPC. Remis Isidro Zegarra Dongo quién actuará como Contador; Representantes de los Trabajadores- Miembros Titulares Ernesto Raymundo Huaracha Salazar en reemplazo del Prof. Reinaldo Javier Carpio Chávez como Tesorero; así mismo el Tesorero designado ha sido nombrado como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; por lo que el Tesorero



Suplente asume la titularidad del cargo.; debiendo quedar de la manera siguiente:

REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN

Adm. Adolfo Erick Donayre Sarolli

Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, quien la presidirá.

Prof. Reinaldo Javier Carpio Chávez

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, quien actuará como Secretario.

C.P.C. Rodolfo Eufemio Velazco Cervantes

Jefe de la Unidad de Contabilidad, quien actuará como Contador.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Miembros Titulares

Ernesto Raymundo Huaracha Salazar

Tesorero

Alejandro Aguilar Salazar

Fiscal

Carmen Rosa Sanz Vera

Vocal

Miembros Suplentes

Ruth Victoria Gutierrez Aguilar

Anibal Walter Aubert Guzman

ARTÍCULO 2°.- DEJAR subsistentes los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1085-2013-GRA/PR.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la presente Resolución sea parte integrante de la Resolución Ejecutiva Regional N°1085-2013-GRA/PR.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **DIECISEIS (16)** días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil trece.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE